



Comisión de Tierras -Acta N° 101 - 27/08/2024-

ACTA N° 101

En la ciudad de Artigas, a los veintisiete días del mes de agosto de dos mil veinticuatro, siendo la hora 18.30 se reúne la COMISIÓN DE TIERRAS, ARQUITECTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y MEDIO AMBIENTE. Actúa en la Secretaría su Titular, Edila MÓNICA VAZ MARTINS. Asiste el Edil Titular LUÍS CERIANI. Ocupa la Banca del Edil Titular JUAN C. BRANDÓN la Suplente de Edil KATIE BARROS. Ocupa la Banca del Edil Titular JOSÉ L. GONZÁLEZ, el Suplente de Edil LEONARDO LORENZO.

Total 4 Ediles en Sala.

Faltan con aviso los Ediles Titulares, FEDERICO FERREIRA, NIBIA MÁRQUEZ y GUILLERMO GASTEASORO.

Falta con aviso el Delegado por el Partido Colorado, Edil ANDRÉS RODRÍGUEZ.

Asisten como oyentes los Suplentes de Edil, ANSELMO GÓMEZ y MARÍA E. LEMOS.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, PABLO AGUILAR.

Por el Departamento de Taquigrafía, las Especialistas IV, CARMEN G. PAZ y ERLINDA MONTERO.

****Se propone para ocupar la Presidencia Ad hoc al Edil Titular LUÍS CERIANI.***

****Se vota: 4 en 4 Afirmativa-Unanimidad.***

****Consideración del Acta N° 100***

****Se vota: 4 en 4 Afirmativa – Unanimidad.***

ASUNTO N° 304/2024.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/3561 de fecha 15/07/2024. Resolución N° 7613/024 de fecha 30 de julio de 2024. Solicita autorización correspondiente para proceder al fraccionamiento del Padrón Rural N° 2424, propiedad de Mario Nadir Bengoechea Forastiero y Ana Gabriela Bengoechea Rodríguez cuyo agrimensor es el Ing. Marcelo Torterola.

****Se resuelve:*** acceder a lo solicitado

****Se vota: 4 en 4 Afirmativa-Unanimidad.***

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:



Comisión de Tierras -Acta N° 101 - 27/08/2024-

INFORME N° 293

La Comisión aconseja al Plenario, acceder a lo solicitado por Resolución N° 7613/024 de fecha 30 de julio, dejando constancia que el gobierno departamental, al constituirse un bien en suelo Rural, no estará obligado a proporcionar los servicios municipales

ASUNTO N° 297/2024.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/7961 de fecha 28/11/2024. Resolución N° 7582/024 de fecha 16 de julio de 2024. Solicita la venia correspondiente para enajenar por título compraventa y modo tradición a la Sra. Ana Magali Galván Santana, el padrón N° 1367, manzana 84 de la localidad catastral de Baltasar Brum otorgándosele un subsidio total del 100%.

****Se propone*** aconsejar al Plenario, teniendo en cuenta el informe del Asesor Jurídico devolver el expediente a efectos de que la gestionante aclare cuál es el vínculo jurídico con dicha vivienda, cumplido vuelva a Comisión.

****Se vota:*** 4 en 4 *Afirmativa-Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 294

Teniendo en cuenta el informe del Asesor Jurídico de esta Corporación, la Comisión aconseja al Plenario, devolver el presente expediente, a efectos de que el gestionante aclare cuál es su vínculo jurídico con dicha vivienda.

ASUNTO POR EL "0" 2/2163.- Fragmento del Acta N° 115. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil LUIS CERIANI en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 01/08/2024 referente a la gran cantidad de vehículos retirados del tránsito por el Ministerio y por Tránsito, están contaminando los predios donde se los deposita.

****Ingresa a Sala la Suplente de Edil María E. Lemos.***

****Se resuelve:*** pasar el presente asunto a la Comisión de Legislación a los efectos de que estudie la posibilidad de elaborar una reglamentación al respecto.

****Se vota:*** 4 en 4 *Afirmativa-Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:



Comisión de Tierras -Acta N° 101 - 27/08/2024-

INFORME N° 295

La Comisión aconseja al Plenario, que la referida temática además pase a la Comisión de Legislación del Cuerpo, a efectos de que se estudie la posibilidad de elaborar una reglamentación con respecto al tema.

ASUNTO N° 278/2024.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/712 de fecha 07/02/2024. Resolución N° 7553/024 de fecha 16 de julio de 2024. Rectifica la Resolución N° 6992/024 dictada con fecha 17 de abril de 2024, donde dice "el padrón N° 3859", debe decir "padrón N° 12541".

***Se resuelve:** Aconsejar al Plenario acceder a lo solicitado.

***Se vota:** 4 en 4 *Afirmativa-Unanimidad*

INFORME N° 296

La Comisión aconseja al Plenario, acceder a lo solicitado por Resoluciones Nros. 6992/024 de fecha 17 de abril de 2024 y 7553/024 de fecha 16 de julio de 2024.

ASUNTO POR EL "0" 2/2096.- Fragmento del Acta N° 100. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil GUILLERMO GASTEASORO en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 14/03/2024 hace referencia a las fumigaciones que se están haciendo con agrotóxicos en el país vecino y que afecta a Bella Unión.

***Se resuelve:** mantener el presente expediente en carpeta.

***Se vota:** 4 en 4 *Afirmativa-Unanimidad*

ASUNTO N° 299/2024. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 201 de fecha 29 de julio de 2024. Contesta Oficio N° 459/2024, a través del cual la Comisión de "...Medio Ambiente,..." solicita informe con relación al convenio entre la Corporación Nacional para el Desarrollo, el Ministerio de Ambiente y la Intendencia Departamental de Artigas, para el "Paseo del borde costero de Bella Unión".

Remite lo solicitado.

***Se propone:** realizar repartido a los integrantes de la Comisión a los efectos de que tomen conocimiento, cumplido archívese.

***Se vota:** 4 en 4 *Afirmativa-Unanimidad*



Comisión de Tierras -Acta N° 101 - 27/08/2024-

INFORME N° 297

Tomado conocimiento y habiéndose realizado repartido a la Comisión, la misma aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente.

ASUNTO N° 291/2024.- COMISIÓN CONTRA EL CÁNCER. Nota de fecha 4 de julio de 2024. Remite informe con respecto a la incidencia y mortalidad por cáncer en la ciudad de Bella Unión.

***Se resuelve:** mantener el presente expediente en carpeta.

-Siendo la hora 19.20 finaliza la reunión.

MÓNICA VAZ MARTÍNS
Secretaria

LUÍS CERIANI
Presidente Ad hoc

Carmen G. Paz
Taquígrafa